

Minuta número 21
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 3 de junio de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 4 y 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con dieciséis minutos del tres de junio de dos mil diecinueve. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número veinte, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintinueve de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se radicó la iniciativa de Ley para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato suscrita por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. - - - - -

La diputada presidenta dio cuenta con la tarjeta informativa de requisitos de elegibilidad de quienes integran la terna para la designación del primer titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, formulada por el Fiscal General del Estado de Guanajuato, y manifestó que los tres ciudadanos reunían los requisitos de ley y que proponía una mecánica para el desahogo de entrevistas, para lo cual solicitó al secretario dar lectura al proyecto pues no fue circulado con anticipación. Concluida la lectura se sometió a votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor, sin participaciones. Dicha mecánica consiste en: *Una vez que ya fueron radicados los expedientes en la Comisión de Gobernación y*

Puntos Constitucionales se propone la siguiente: Mecánica 1. Circular a los 36 integrantes del Congreso del Estado los expedientes de los candidatos para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado; así como subirlos al link de la Comisión. 2. Entrevista personal con los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a la cual se invitarán a las diputadas y los diputados de la Legislatura que gusten participar. Serán públicas y se transmitirán por la página web, esta acción se realizará el día 10 de junio del año en curso a las 10:00 horas. 3. Al inicio del desarrollo de las entrevistas la diputada presidenta de la Comisión, realizará una breve reseña curricular de cada uno de los aspirantes. Cada entrevista durará 15 minutos; mismos que comprenderán 2 o 3 preguntas idénticas en su temática, consensuadas previamente por los integrantes de la Comisión y las cuales serán pronunciadas por parte de las y los legisladores al entrevistado quien dará respuesta a los cuestionamientos formularios de manera inmediata dentro del tiempo señalado en este punto. El orden del desarrollo de las entrevistas será por insaculación. 4. Agotadas las entrevistas, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales procederá en la próxima reunión de Comisión a remitir a la Mesa Directiva del Pleno el dictamen que contendrá la terna con el cumplimiento de los requisitos legales para ocupar por primera vez la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado y se publicará en la Gaceta Parlamentaria y en la página de internet del Congreso del Estado de Guanajuato. Finalmente la diputada presidenta instruyó a la secretaria técnica llevar a cabo las acciones aprobadas en la mecánica para poder celebrar las entrevistas. -

Acto seguido la presidencia tuvo por radicada la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *paridad de género*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Manifestó también que en razón de fue remitida previamente y todos conocían los alcances de la misma, propuso se dictaminara, a efecto de discutir un proyecto de dictamen en sentido positivo en ese momento. En consecuencia y dado que fue aprobado el receso contemplado en el punto sexto del orden del día, instruyó a la secretaria técnica de la comisión la elaboración del proyecto de dictamen para ser discutido en esta reunión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica y decretó un receso por tres minutos. -----

Se reanudó la reunión a las once horas con veintiocho minutos del mismo día de su inicio. La diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y que fuera leído

únicamente el acuerdo, contenidos en el proyecto de dictamen enlistado en el punto ocho del orden del día, en razón de que fue remitido vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen sentido positivo de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia *de paridad de género*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se registraron las participaciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, Vanessa Sánchez Cordero y Libia Dennise García Muñoz Ledo para hablar a favor del proyecto de dictamen. Concluidas las intervenciones se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Se instruyó en consecuencia la remisión del dictamen al presidente de la Mesa Directiva a efecto de que fuera enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria del 4 de junio de 2019, para ello solicitó la aprobación de las diputada y los diputados ahí presentes solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la dispensa de las 48 horas de circulación de dictámenes para ser discutidos en el Pleno, en los términos del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Instruyó la remisión a los presidentes de la mesa directiva y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respectivamente para ponerlo a disposición y para esos efectos.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones.---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario